

GUÍA DOCENTE

RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMERCIALES ENTRE CHINA Y EUROPA EN LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI

MÁSTER U. EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y EMPRES. CHINA Y EUROPA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Bienvenido a la asignatura <i>Relaciones Institucionales y Comerciales entre China y Europa en la perspectiva del siglo XXI</i> del Máster Universitario en Comunicación Empresarial e Institucional entre China y Europa (MUCIEChE) Esta asignatura se impartirá los jueves (salvo festivos) en horario de 16:00 a 20:00 horas. Los profesores estarán disponibles en tutorías en un horario concreto previa consulta por correo electrónico. Una de las panorámicas más completas en las relaciones entre Oriente y Occidente desde una visión pluricéntrica. Incidencia del siglo XX sobre la situación socioeconómica y política actual. Análisis de las relaciones institucionales y comerciales entre China y Europa, convenios existentes y principales sectores de intercambio, localización de campos con oportunidades de desarrollo y de cauces para la colaboración. Las perspectivas de las próximas décadas del siglo XXI. En definitiva, con el aprovechamiento de esta asignatura y como resultado del aprendizaje de la misma, el alumno adquirirá los conocimientos y las herramientas que le capacitarán para la realización de investigaciones empíricas cuyo objeto de estudio se focalice en las relaciones institucionales entre China y Europa, desde perspectivas mutuas y en un contexto donde, a consecuencia de las crisis recientes, en este siglo XXI se está dibujando una nueva globalización en donde tanto Europa como China están llamadas a repensar y reconfigurar sus geoestrategias y sus relaciones mutuas para adaptarlas al nuevo marco multipolar emergente.
II.B-Presentación en inglés



Welcome to the course Institutional and Commercial Relations between China and Europe from a Twenty-First-Century Perspective, part of the Master's Degree in Corporate and Institutional Communication between China and Europe (MUCIEChE). The course will be held on Thursdays (except public holidays) from 16:00 to 20:00. Lecturers will be available for office hours at designated times, subject to prior arrangement via email. This course offers one of the most comprehensive overviews of relations between East and West from a pluricentric perspective. It examines the impact of the twentieth century on the current socio-economic and political context. It also includes an analysis of institutional and commercial relations between China and Europe, existing agreements, and the main sectors of exchange, as well as the identification of areas with opportunities for development and channels for cooperation. The course further addresses the outlook for the coming decades of the twenty-first century. In summary, through successful completion of this course, students will acquire the knowledge and tools required to carry out empirical research focused on institutional relations between China and Europe, approached from reciprocal perspectives. This takes place within a context in which, as a result of recent crises, a new form of globalization is taking shape in the twenty-first century, requiring both Europe and China to rethink and reconfigure their geostrategic approaches and their mutual relations in order to adapt to the emerging multipolar framework.

III.-Resultados de Aprendizaje

CB6 . Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las aplicación de sus conocimientos y juicios responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. Conocer y usar los recursos comunicativos existentes en las organizaciones

CG02. Comunicar con empresas e instituciones en ámbitos interculturales

CG03. Capacitar para organizar, planificar y tomar decisiones en el ámbito de la comunicación intercultural y empresarial.

CG04. Dominar habilidades comunicativas en el ámbito de las relaciones interculturales y empresariales entre China y Europa.

CG05. Comunicar razonamientos, argumentos y conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y funcional.

CG06. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de ámbitos interdisciplinares relacionados con la comunicación intercultural y empresarial.

CG07. Integrar conocimientos y habilidades para adoptar juicios a partir de informaciones que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

CT01. Conocimiento y dominio del idioma español, tanto escrito como hablado.

CT02. Respeto a los derechos humanos y a principios éticos básicos.

CT03. Capacidad para investigar a partir de trabajo de campo, documentos y otras fuentes

CT04. Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de las relaciones interculturales y empresariales entre China y Europa

CE16. Capacitar y lograr recursos para realizar gestiones ante organismos internacionales, especialmente del ámbito chino-español y europeo.

CE17. Analizar y valorar las relaciones institucionales, culturales y comerciales entre Oriente y Occidente y especialmente entre China y Europa y entre China y España.

CE18. Capacitar para detectar áreas de desarrollo y hacer propuestas para las oportunidades en las relaciones interculturales y comerciales entre China y Europa.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN

- La importancia de las relaciones China-Europa en el nuevo equilibrio geopolítico global. Motivación y caso de estudio inicial al curso
- Breve historia de las relaciones China-Europa

TEMA 1: CHINA-EUROPA DESDE LOS PUNTOS DE VISTA POLÍTICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

- Cambios hacia dentro y hacia afuera de la política en China
- La reforma de las instituciones europeas. Integración y objetivos comunes de la Unión Europea frente al exterior
- La colaboración institucional entre China y Europa. Palancas y frenos en la política exterior
- La sostenibilidad del "modelo social" europeo frente al "modelo chino". La extensión de la clase media en China

TEMA 2: CHINA-EUROPA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO-FINANCIERO

- La reforma estructural de la economía china: hacia una economía global y de mercado
- Cambios en la política económica, fiscal y monetaria en China en un contexto global de tipos de interés bajos
- La supervivencia del euro y la reforma de la gobernanza económica en la Unión Europea. La "Europa de dos velocidades"
- El papel e impacto del comercio entre China y Europa

TEMA 3: CHINA-EUROPA DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRATÉGICO

- La "Globalización a la China": OBOR, la Nueva Ruta de la Seda y un "back to basis" en el comercio internacional
- La internacionalización de la empresa china en el mundo
- La internacionalización del yuan. Hacia un nuevo orden monetario post- Bretton Woods
- El cambio en las instituciones multilaterales: FMI, Banco Mundial y OMC.

TEMA 4: RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIGLO XXI PARA CHINA Y EUROPA EN UN CONTEXTO DE CRISIS GLOBALES.

- La reforma del marco institucional en China: ¿pasos hacia una democracia?
- La idea de "Estados Unidos de Europa": Unión Fiscal y Unión Política
- Nueva política común de seguridad y defensa. La nueva multipolaridad: ¿Un bloque alternativo a la OTAN?
- La reconfiguración de las relaciones China-Europa en el contexto de postpandemia y de conflictos bélicos en Europa y otros países.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Ejercicios de cada tema se resolverán en clase.
Prácticas / Resolución de ejercicios	El alumno tendrá que realizar un trabajo en grupo que se entregará durante los meses de enero a marzo y lo tendrán que exponer durante los meses de enero a marzo.
Lecturas	Cada tema tendrá una lista de lecturas recomendadas para completar la visión del alumno

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	48
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	38
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 6	Los estudiantes resolverán los ejercicios de problemas y casos prácticos y los entregarán mediante la función "Tarea" del Aula Virtual. Los ejercicios serán revisados y comentados en clases presenciales en el aula física.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 6	Correo del Aula Virtual
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	Sesiones presenciales en el aula física.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se realizará en evaluación continua durante el periodo ordinario de clase de esta asignatura. Esta valoración ordinaria constará de dos pruebas:

- Se evaluarán dos trabajos prácticos, con una valoración conjunta del 50% de la nota final, en los que el alumno aplique los conocimientos adquiridos y los métodos desarrollados para hacer investigación propia y aplicada a casos concretos. Estos se entregarán en Aula Virtual con la herramienta Tareas. Ponderarán el 25% cada uno y serán reevaluables. El plazo de entrega será hasta el último día oficial de docencia.

- Realización de dos exámenes o pruebas de conocimiento presenciales con una ponderación conjunta del 50% sobre la nota final. Ponderarán un 25% cada uno, se requerirá una nota mínima de 5 en cada uno de ellos para su superación y serán revaluables. Una de las pruebas se realizará al cabo de 6 semanas de curso durante una de las sesiones presenciales. La segunda prueba se realizará en la fecha marcada oficialmente por la universidad para la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

El alumno tiene derecho a la evaluación extraordinaria con independencia de que se haya presentado a evaluación ordinaria o no. Si no se ha aprobado la asignatura, se realizarán pruebas extraordinarias de las partes no superadas en la convocatoria ordinaria.

Para la evaluación de competencias teóricas revaluables se realizará un examen que combine preguntas de desarrollo y tipo test sobre contenidos teóricos explicados durante el curso. Su ponderación será del 50%

Para la evaluación de competencias prácticas revaluables se instará a los estudiantes a repetir el trabajo práctico que no haya alcanzado la nota mínima de 5 o ambos en caso de haberlos presentado o superado en la convocatoria ordinaria. Su ponderación será del 50% para ambos. Y cada uno de ellos tendrá una ponderación del 25% siempre que se haya superado la nota mínima de 5.

La fecha de la prueba para el periodo extraordinario es la señalada por la universidad específicamente para esta convocatoria extraordinaria en el calendario oficial.

Las revisiones de exámenes y pruebas, a las que tienen derecho los alumnos/as, se realizarán en los días y horas señalados por el profesor.

El alumno/a que no haya realizado ninguna de las pruebas será calificado/a como No Presentado.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Lecturas de referencia:

Chengyuan, G. (2003): "Las relaciones entre China y la Unión Europea hacia el nuevo siglo", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 63, p. 141-149.

Müller-Markus, C. (2016): "One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa", *CIDOB Notes Internationals* 148, 05/2016.

Shambaugh, D. y Wacker, G. (2008): *American and European Relations with China. Advancing Common Agendas*. Berlin, SWP.

Lecturas complementarias:

Brown, K. (2016): "China EU Relations: Where to Now?", *l'Observatoire de la Chine Asia Centre*, Note d'actualité n°11/16, Cycle 2016-2017, Septembre 2016

Council of the European Union (2012): "Guidelines on the EU's Foreign and Security Policy in East Asia". Available at: http://eeas.europa.eu/archives/docs/asia/docs/guidelines_eu_foreign_sec_pol_east_asia_en.pdf

European Commission (2005): "EU-China Relations: An Overview Of Sectorial Dialogues Between China And The European Commission". Available at:

http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/fd/200/200602/2006022201en.pdf

Shambaugh, D. (2005): "The New Strategic Triangle: U.S. and European Reactions to China's Rise," *Washington Quarterly* 23, no. 3 (Summer 2005): 7-25

El equipo docente facilitará durante el curso documentación adicional de interés que refleje las últimas investigaciones publicadas acerca de las relaciones entre China y Europa en materia de relaciones institucionales y comerciales.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁNGEL HERMILO IGLESIAS ALONSO
Correo electrónico	angel.iglesias@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	DAVID GARCÍA MARTUL
Correo electrónico	david.martul@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2